

CORRIENTES MODERNAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Conocer con profundidad los conceptos y corrientes surgidas de la evolución del Derecho Constitucional contemporáneo que orientan los criterios jurisprudenciales y el quehacer de los científicos del Derecho, para el estudio y planteamiento de soluciones a situaciones concretas en el ámbito del constitucionalismo.

MÉTODO:

El curso se desarrollará mediante la exposición por parte del docente de las ideas centrales de cada tema y su sometimiento a debate con los alumnos que previamente habrán leído el material base de cada sesión. Al final de cada jornada se extraerán conclusiones respecto del tema en cuestión. Previamente a la exposición y discusión se realizará una comprobación de lectura que tiene como propósito garantizar que los argumentos e intervenciones sean con base a la bibliografía del curso y para contar con parámetros de evaluación. No se distribuirán temas para exponer por parte de los doctorandos, pero se ponderarán sus aportes durante los debates.

Por las condiciones de la crisis sanitaria las clases serán en modalidad virtual, a través de la plataforma ZOOM. En tanto esta metodología esté vigente, las comprobaciones de lectura podrán convertirse en resúmenes de cada tema de cada sesión, que deberán entregar anticipadamente el día de la sesión, para asegurar la lectura previa del material.

Contenido general del curso:

De conformidad con el diseño curricular del Programa de Doctorado, los contenidos base son: El Neoconstitucionalismo; la inconstitucionalidad por omisión y la actuación de oficio de los Tribunales constitucionales; Mutaciones Constitucionales; Concepto de constitución viviente; Jurisprudencia negativa y positiva. Corrientes contemporáneas de interpretación constitucional. La controversia actual: Ponderación versus subsunción.

TEMAS DEL CURSO:

1. Sentencias estructurales.
2. Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales.
3. Mutación constitucional.
4. Constitucionalismo dialógico y activismo judicial.
5. “Postpositivismo” y las corrientes “no positivistas”
6. Sobre los derechos fundamentales
7. Pasado y futuro del Estado de derecho
8. Jueces constitucionales
9. Refutación y defensa del neoconstitucionalismo
10. Los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático
11. Conflictos entre principios constitucionales

12. Neoconstitucionalismo y ponderación judicial
13. La ciencia jurídica ante el neoconstitucionalismo
14. Nuevos sujetos y nuevas fronteras de los derechos.
15. Argumento contramayoritario.
16. Constitucionalismo popular.
17. Posturas sobre la ponderación entre el positivismo y el neoconstitucionalismo

RECENSIONES: Son dos recensiones: 1. Sobre las ideas de Manuel Atienza en el libro: Un debate sobre la ponderación; y 2. Sobre lo expresado por Antonio García Amado en el mismo libro Un debate sobre la ponderación. Fechas de entrega:

1. Manuel Atienza. (entregar 22 septiembre como fecha límite)
2. García Amado (fecha límite para entregar: el 27 octubre)

CALENDARIO:

- (1): **21 julio.** . Introducción al curso. Construcción colectiva de programa, calendarización.
- (2): **28 julio.** Constitución viviente. Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales. (Miguel Carbonell).
- (3) **4 agosto.** Mutación constitucional. (Göran Rollnert Liern)
- (4): **11 agosto.** Nuevos sujetos y nuevas fronteras de los derechos. (Miguel Carbonell)
- (5): **18 agosto** Constitucionalismo dialógico y activismo judicial. (Eloy Espinoza-Saldaña)
- (6):**25 agosto.** Las corrientes no positivistas (Robert Alexy)
- (7):**1 septiembre.** Sobre los derechos fundamentales. (Ferrajoli)
- (8):**8 septiembre.** Pasado y futuro del Estado de derecho (Ferrajoli)
- (9): **22 septiembre.** Jueces constitucionales. (Gustavo Zagrebelsky)
- (10): **29 septiembre** Refutación y defensa del neoconstitucionalismo. (Carlos Bernal Pulido)
- (11): **6 octubre.** Los derechos fundamentales en el Estado constitucional democrático. (Robert Alexi)
- (12): **13 octubre.** Conflictos entre principios constitucionales. (José Juan Moreso)
- (13): **20 octubre.** Neoconstitucionalismo y ponderación judicial. (Luis Prieto Sanchís)
- (14): **27 octubre.** La ciencia jurídica ante el neoconstitucionalismo. (Santiago Sastre Ariza)
- (15): **3 noviembre.** Sentencias estructurales (Néstor Osuna, Mónica Barriga)
- (16): **4 noviembre.** Argumento contramayoritario. (Mauro Arturo Rivera de León)
- (17):**11 noviembre.** El Constitucionalismo popular y el populismo constitucional como categorías constitucionales. (Ana Micaela Alterio)
- (18): **17 noviembre.** Examen final. Evaluación de contenido del curso y metodología en general

EVALUACION:

Recensiones (2)	30
Resúmenes de cada tema semanal	50
Examen final	10
Apreciación del catedrático (privilegio aportes en clase y asistencia)	10
Total	100 puntos

Para aprobar el curso se requiere un mínimo de 80 puntos.

REGLAS BÁSICAS DE DESARROLLO DEL CURSO:

Asistencia:

De conformidad con el Normativo general de estudios de postgrado para aprobar el curso deben asistir al menos al 90% de las sesiones de principio a fin y obtener una nota final no menor de 80 puntos.

Evaluaciones:

Las evaluaciones se harán mediante comprobaciones de lectura consistentes en resúmenes de los temas que se tratarán en clase, para lo cual deben hacer lectura previa de los materiales indicados en el programa y entregar sus trabajos los días jueves desde la mañana hasta las 7:00 PM por email: victorvm2004@gmail.com, después de esa hora serán invalidados por extemporáneos. Además entregarán dos reseñas cuyos temas y fechas de entrega se indican *supra*. Todos los trabajos (resúmenes y reseñas) deberán escribirse en letra Arial 12, papel tamaño carta, interlineado de 1.5, en formato word. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 3 páginas y las reseñas máximo de 15 páginas. Todos los trabajos deben ser originales toda vez que el plagio o el simple copiar y pegar será penado con severidad, pudiendo llegar a la reprobación del curso.

La dinámica del curso consiste en lecturas previas por parte de los doctorandos, exposición de un resumen del tema por parte del docente y apertura a debate del mismo. Las participaciones en los debates (con ideas originales, no leídas de Google) tiene una importante ponderación en la nota final.

Las clases se llevarán de forma virtual en la plataforma “zoom” hasta que la Junta Directiva de la Facultad y la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado dispongan otra cosa. Cada semana se podrán conectar al siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/7209994457>, que será el mismo durante todo el semestre.

La calendarización es provisional, pero si el inicio de clases varía o durante el semestre se produjera un día en que no haya actividades académicas, las sesiones serán repuestas de acuerdo a lo que se convenga oportunamente, siempre de común acuerdo entre el titular y los doctorandos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2020. 26º. Año. Konrad Adenauer. (Eloy Espinoza-Saldaña Barrera: Juez constitucional y activismo: entre lo constitucionalmente necesario y lo constitucionalmente recusable. Legitimidad, límites y retos.) Pág. 165.
- ATIENZA, Manuel. LAS RAZONES DEL DERECHO. Teorías de la argumentación jurídica. UNAM, México, 2005.
- AMADO, Antonio y Manuel Atienza. Un debate sobre la ponderación. Bolivia, 2018.
- CARBONELL, Miguel. Neoconstitucionalismo(s). 4ª. Edición, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Trotta, Madrid, 2009.
- CARBONELL, Miguel. Teoría del neoconstitucionalismo, ensayos escogidos. Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM, Editorial Trotta, Madrid, 2007.
- CARBONELL Miguel. La Constitución en serio. Multiculturalismo, igualdad y derechos sociales. 4ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 2012.
- ALEXY, Robert. Teoría del discurso y derechos constitucionales. Distribuciones Fontamara, S.A., México 2007.
- FERRAJOLI. Luigi. Derecho y razón. Editorial Trotta, Madrid, 1995.
- VALADÉS, Diego. El control del poder. 2ª. Edición, Ed. Porrúa, México, 2000.
- PORTOCARRERO QUISPE, Jorge Alexander. La ponderación y la autoridad en el derecho. Marcial Pons, Madrid, 2016.
- MIRKINE-GUETZÉVITCH. Modernas tendencias del Derecho Constitucional. Editorial Reus. 2011.
- CIANCIARDO, Juan [coordinador] Constitución, neoconstitucionalismo y derechos. Ed. Porrúa, México, 2012.
- ACKERMAN, Bruce. La constitución viviente. Marcial Pons, Madrid, 2011
- HOWARD McIlwain. Constitucionalismo antiguo y moderno. Centro de estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1975.